



EICE - EDURHA
NIT 901844405-1

San Juan de Urabá, 26 de agosto de 2025.

Señor

CRISTIAN ANDRES MARTINES ROMERO
Supervisor – EICE EDURHA
San Juan de Urabá, Antioquia

Referencia: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE “FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA EN LA REALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN (SMSCE) A LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

Asunto: Designación como supervisor.

Cordial saludo,

En atención al proceso contractual mencionado en la referencia y conforme al análisis técnico, jurídico y financiero contenido en los estudios previos que sustentan su viabilidad, me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato prestación de servicios profesionales de “fortalecimiento de la secretaría técnica en la realización del sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación (smsce) a los proyectos financiados por el sistema general de regalías No. 021 de 2025, suscrito entre la EICE–EDURHA del municipio de San Juan de Urabá y el contratista seleccionado para la ejecución del objeto mencionado.

En su calidad de supervisor, le serán entregados los documentos originales del proceso contractual, con el fin de que asuma formalmente las funciones de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables.

Se solicita llevar un registro detallado de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, realizar los informes periódicos de avance, y reportar de manera oportuna cualquier novedad, incumplimiento o situación que pueda afectar el adecuado desarrollo de este.

Se resalta que las responsabilidades de supervisión asignadas mediante la presente designación iniciarán a partir del día 26 de agosto de 2025, fecha desde la cual deberá ejercer las funciones correspondientes con diligencia, oportunidad y transparencia.

Agradezco su compromiso y disposición para el cumplimiento de estas funciones, fundamentales para el correcto desarrollo del proyecto y el fortalecimiento de la infraestructura vial del municipio

Cordialmente,

CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
EICE- EDUARHA SAN JUAN, “EICE-EDURHA
Gerente y Supervisor

Recibí: